Bases y Condiciones

Promoción – Bono de bienvenida Jubilados de IPS

¡Cobrar tu jubilación en ueno bank es empezar a disfrutar de los beneficios que tenemos para vos!
Para darte la bienvenida, te acreditamos un bono de Gs. 150.000 por única vez.

Vigencia

- Esta promoción es válida desde el 01 de mayo hasta el 30 de noviembre del 2026.

¿Cómo funciona?

- Si aún no cobrás tu jubilación con ueno bank, solo tenés que firmar una solicitud de cambio de entidad bancaria, disponible en nuestros más de 75 Centros de Experiencia.
- ¡Listo! Recibirás el bono de bienvenida de tu haber mensual acreditado directamente en tu caja de ahorros ueno.

¿Qué necesito hacer?

- Acercarte a uno de nuestros más de 75 Centros de Experiencia con tu cédula de identidad y firmar la solicitud de cambio de entidad bancaria. Estamos disponibles las 24 horas, los 7 días de la semana.
- Si aún no tenés una cuenta en ueno bank, no te preocupes: te ayudaremos a abrirla en el momento para que puedas disfrutar de este beneficio.

Condiciones importantes

- Promoción exclusiva para jubilados del IPS que firmen la solicitud de cambio de entidad de cobro del haber a ueno bank.
- Promoción válida desde el 01 de mayo hasta el 30 de septiembre del 2026.
- El tope de acreditación del bono de bienvenida es de Gs. 150.000 por única vez.
- La acreditación del bono se realizará el mismo día en que recibas por primera vez tu haber en ueno bank.

Ejemplo:
Si cobrás el 17 de cada mes y firmás la solicitud de cambio de entidad el 15/07/2026, recibirás el bono de bienvenida el 17/08/2026, correspondiente a la primera acreditación de tu haber en ueno bank.

¿Tenés alguna pregunta?

- Estamos para ayudarte. Podés llamarnos al 021 618 8000 o visitarnos en nuestros Centros de Experiencia, disponibles las 24 horas, los 7 días de la semana.

Las condiciones y/o beneficios podrán ser modificados en cualquier momento, sin aviso previo y a exclusivo criterio de ueno bank S.A.
Las eventuales modificaciones serán informadas a los clientes por los medios que ueno bank S.A. considere.

Versión 01 - Noviembre 2026

Ante consultas sobre las Bases y Condiciones, comunicate con tu Centro de Experiencia o escribí a:
info@ueno.com.py

ueno bank S.A.
Resolución N° 22- Acta N° 67 de fecha 22 de noviembre de 2023 del Directorio del Banco Central del Paraguay.